

Señora
Gretchen Zbinden V.
Subgerente de Análisis y Soporte Operacional
COORDINADOR ELECTRICO NACIONAL
Presente

**Ref: Carta DE 6524-24: Desconexión forzada de la línea 110
kV Ovalle - Illapel.**

De nuestra consideración,

Junto con saludar y de acuerdo con lo solicitado en carta de la Ref., adjunto información aclaratoria por la desconexión forzada de la línea 110 kV Ovalle - Illapel, ocurrida a las 13:56 horas del día 12 de noviembre de 2024, siendo lo siguiente:

1. Antecedentes respecto del origen y causa de la falla en el desconectador 89HT1-1 de S/E Central Combarbalá, junto con sus correspondientes respaldos, indicando el Fenómeno Físico respectivo.

La causa es debido al acortamiento de distancia por proyección de Toldo por viento imprevisto en zona de trabajo, contra equipo que se encontraba energizado, lo que produce un cortocircuito monofásico en la fase 1 de la línea 1x110 kV Illapel – Tap Central Combarbalá – Ovalle. Dicho Toldo era utilizado para resguardarse del Sol en labores de mantenimiento programado de Subestación.

2. Proposición de su representada sobre la causa que provocó la falla en el desconectador 89HT1-1 de S/E Central Combarbalá, si es calificada como Interna, Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

La causa es considerada como un evento indeseado y fortuito, producto de la proyección por viento, hacía la línea de la ref., de Toldo instalado transitoriamente en Subestación Combarbalá por personal que se encontraba realizando faenas de mantención preventiva en dicha Subestación. Se adjunta secuencia de imágenes y esquema:

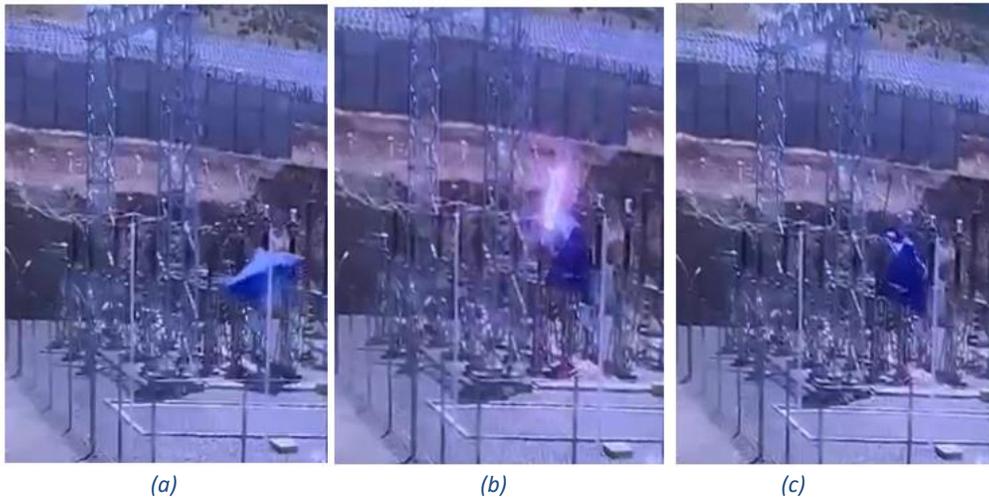


Figura 1: Secuencia del evento: (a) Instante previo al evento; (b) arco eléctrico producto del acortamiento de distancias eléctricas; (c) posición final del toldo luego del arco eléctrico.

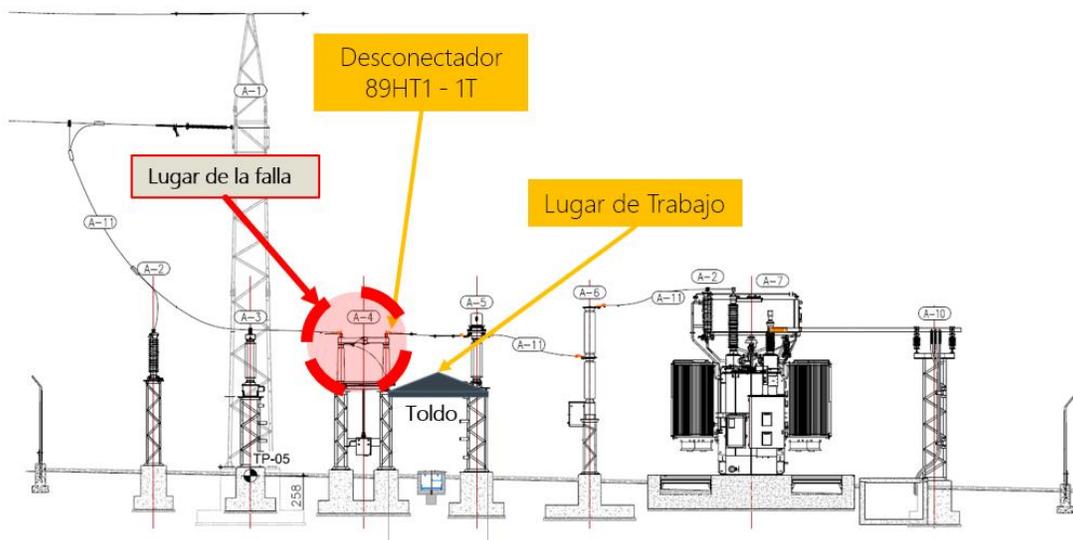


Figura 2: Esquema simplificado del evento en SE Combarbalá

3. **Datos de la empresa propietaria de la instalación fallada. En particular, se debe indicar: Nombre Empresa, RUT, Representante Legal y Dirección.**

Nombre Empresa: Prime Energía Quickstart SpA; RUT: 76.452.055-6; Representante Legal: Jose Arosa; Dirección: Cerro EL Plomo 5630, Piso 14, comuna de Las Condes.

4. **Características de la instalación donde se produjo la falla. En particular, se debe indicar: Marca del equipo, datos de placa, año de puesta en servicio, plan de mantención, vida útil del equipo, y si al momento de la falla existía algún retraso en inversiones pactadas en dicho equipo.**

Destacar que el equipo donde se produce la proyección de toldo por viento no presenta falla alguna, correspondiendo a Desconector 89HT1-1, siendo sus características las siguientes:

Marca: General Electric; Modelo: S2DAT; N° de serie: A72176; ID 16428, Año de fabricación: 2019; Año de puesta en Servicio: 2021; Tensión Nominal 123 kV; Corriente Nominal 2500 A; Modelo del Mecanismo: CMM/400; Plan de mantenimiento: Bianual; Vida útil estimada: 25 años.

- 5. Mantenimientos realizados a la instalación donde se produjo la falla durante los últimos 24 meses. Junto con los antecedentes que acrediten los mantenimientos realizados al equipo fallado, se deberá incluir un resumen de acuerdo con el siguiente formato.**

Se debe tener en cuenta que la Central Combarbala y su Subestación, entran en Operación el 15 de septiembre de año 2021, teniendo a la fecha la Subestación 2 mantenimientos preventivos realizados:

Número Mantenimiento	Tipo de Mantenimiento	Nombre Instalación	Fecha	Principales Hallazgos
1	Mantención Bianual	S/E Combarbalá	29-11-2022	Sin hallazgos relevantes
2	Mantención Bianual	S/E Combarbalá	12-11-2024	Sin hallazgos relevantes

- 6. Eventuales medidas correctivas adoptadas.**

Como medidas correctivas: Se suspenden las actividades, se instruye a todo el personal, se prohíbe la instalación de elementos que pudieran ser proyectados por viento hacia equipos energizados de Subestaciones y se verifica condición de conductores y Desconectador 89HT1-1.

- 7. Otros antecedentes que Prime Energía Quickstart SpA considere relevantes en relación con lo solicitado.**

Como antecedente relevante adicional, se complementa con el número de solicitudes de mantenimiento anual de plataforma Neomante del Coordinador, con el cual se realizaron los mantenimientos del punto 4: SD 2022098443 y SD 2024112559.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Marco A. Quezada R.

Marco A. Quezada Rojas
Encargado Suplente
Prime Energía Quickstar SpA.